



Los celíacos podrán aspirar a ingresar en los Mossos

BARCELONA ▶ Las personas celíacas, aquellas que tienen intolerancia al gluten, podrán presentarse a las pruebas para formar parte del cuerpo de los Mossos d'Esquadra, tras dos resoluciones de Interior. El departamento ha establecido que padecer esta intolerancia no puede ser motivo de exclusión para presentarse a las pruebas de acceso, por lo que ha dado instrucciones para que en el apartado de causas de exclusión médica haya un cambio de interpretación, ya que se entiende que "ser celíaco no invalida para nada el ejercicio de la función policial". / Efe